

Reglamento

El próximo día **31** de diciembre se celebrará en **Barbastro** la **XXXVII** edición del **SAN SILVESTRE DE BARBASTRO** prueba que se realiza sobre una distancia no homologada por la RFEA. **El Club Atletismo Barbastro** promueve y organiza este evento deportivo, que cuenta con la colaboración de la **Federación Aragonesa de Atletismo**, incluyendo la prueba en su calendario autonómico y bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA.

Artículo 1.- Información General

El horario de comienzo de la prueba será las **18 horas**. La salida se producirá desde Paseo del Coso de Barbastro. El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

Hora	Categoría	Año Nac.	Metros	Vueltas circuito	Premios
18:00	Pre Benjamín M y F	2008-Posteriores	300	1	Trofeo 1º-2º-3º
18:05	Benjamín M y F	2006-2007	600	2	Trofeo 1º-2º-3º
18:10	Alevines M y F	2004-2005	900	3	Trofeo 1º-2º-3º
18:20	Infantiles M y F	2002-2003	1200	4	Trofeo 1º-2º-3º
18.30	Cadete a Veteranos	2002 en adelante	5000	2	Trofeo 1º-2º-3º

Los atletas que pueden participar en la misma son los siguientes:

- Atletas con licencia Federada (Escolar (ver categorías), Federada Autonómica y Federada Nacional)
- Atletas sin licencia Federada.
- Los atletas extranjeros sólo podrán participar con ficha de la Federación Aragonesa de Atletismo, salvo las excepciones que recoge el reglamento de carreras de la RFEA en su artículo 3.4. Sí que podrán participar atletas extranjeros sin licencia, pero no podrán optar a los premios económicos si los hubiera.

Artículo 2.- Inscripciones.

Las inscripciones se realizarán a través de la web www.cabarbastro.com . La recogida de dorsales se realizará en el Gran Hotel Ciudad de Barbastro la tarde del día 30 de diciembre desde las 17 horas hasta las 21 horas y el día de la carrera desde las 16:30 hasta inicio de la misma en la zona de salida y meta.

Artículo 3.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y / o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 4.- Aspectos técnicos.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el

Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera. La carrera podrá ser suspendida si así lo decide la organización junto con la autorización del Juez Árbitro de la prueba.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAAF, la RFEA y FAA

Artículo 5.- Cronometraje y resultados.

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema de chip con validación del jurado FAA, estando la empresa responsable del cronometraje validada por la RFEA. Los resultados de la XXXVII San Silvestre de Barbastro podrán verse en la página www.federacionaragonesadeatletismo.com en la sección calendario y en www.cabarbastro.com.

Artículo 6.- Servicios al corredor

- Se dispondrá de ambulancia en la zona de salida / meta.